

esta reciente toma, se alimentan hoy en Tacubaya, cinco nuevas fuentes públicas, casas que han adquirido en propiedad, las mercedes de agua que disfrutaban.

Como es que hoy, los molinos de Belem y Valdés, han formado la insensata persuasión à los incautos ó à los ignorantes, que desde el 2 del mes pasado, en que se seque las turbias de los LEONES de las de Sta. Fe, (mezcladas à estas en 54;) ya no alcanzan las Sta. Fe à cubrir las tomas. Yo les preguntaré desde luego: ¿para que se colocaron allí las antiguas; si no fué para recibir el agua que nunca les faltó, ni les puede faltar hoy?

Todo el mundo conocerá al instante, lo insulso de semejante paradoja. Con todo desde el 18 del ^{pasado} ~~presente~~ (siendo de día,) no entra una sola gota de agua en las de junto à S. José. Al llegar la noche, es distinto; empieza à moler S. José, y S. F. con muchísima fuerza, en todas las fuentes públicas. Descubriré este misterio; y aunque la historia, no se secará mi pluma, siempre que sea el instrumento de la verdad.

Partiendo desde el año de 1711, en que quedó concluida la atarjea que de México, las aguas solas de Sta. Fe; que en su cantidad entonces, debían hoy, (porque no varían tan fácilmente las cosas de la naturaleza,) se edificaron las caídas que tenían dichas aguas, la fábrica de pólvora; el admirable molino otros de menor importancia, como molino viejo, Valdés, S. José, S. Domingo y otros ingenios, (menos el Rey, desde 1804, ^(b)) no tuvieron jamás, (hasta 1854,) otro más que las aguas solas de Sta. Fe.

Referiré porque aquellos molinos, (^{en} ~~desde~~ 1854 y accidentalmente;) se aprovecharon de agua que hubo (al contar desde este año) en la atarjea de Sta. Fe, por la concesión a quella fecha, se le hizo unicamente, à la fundición de hierro que se estableció en aquella fábrica de pólvora.

En el año de 1852, (como ya lo manifesté antes en la Sociedad del 9 del mes pp^{do};) D. Guillermo Jamison, (que ya murió,) tomó en arrendamiento del Gobierno del P. gen. de Sta. Fe; necesariamente, con las puras y solas aguas del mismo nombre, que siempre sido su único motor.

(b) En este año se introdujeron, à poca distancia de él, en la atarjea de Sta. Fe y paradero Tacubaya, lo dije, las aguas de los LEONES, por la imprudencia, en aquella fecha, de un señor Regidor llamado Cosme de Obier y Frespalacios. Esta mezcla de aguas turbias con limpias, produjo desde entonces llamamos delgadas; no conociendo México, hasta 1804, mas que las aguas de Sta. Fe, y las de Chapultepec.

En 1854, bajo la administracion del G. gen. Santa-Anna, el Sr. Jamison queriendo au-
der-motor de su fundicion, solicitó del Gobierno, el permiso de mezclar à las aguas cristali-
las llamadas de los LEONES en extremo turbias, que hoy separadas, paran y han para
loma en frente de Sta. Fe', à una elevacion de mas de 300 varas. Dificil le fué al Sr. Jamis-
su intento; pero, sujetándose à ciertas condiciones que el Gobierno le fijó, dicho Sr. salio triunfante
sus pretensiones.

El G. gen. D.º J.º Carranza, Prefecto de la villa en 54, y el Ayuntamiento, (tan luego como tuvieron
-miento de las diligencias practicadas por el Sr. Jamison,) hicieron por las vias gubernatadas, una
venida, en contra de la mezcla de las aguas, que iba à despojar à Tacubaya, de las muy claras de
de que gozaba esta villa, hace mas de 150 años. Era yo entonces síndico regidor de aguas de
de Tacubaya; y por mi parte, como procurador del comun, no economizé pasos para evitar el ma-
amagaba. Inútil es decir, que nuestros esfuerzos fueron nulificados, y que, muy à pesar nuestro,
se mezclaron las referidas aguas, no dejando nosotros por esto, de reclamar en todas épocas, para con-
la cesacion del daño que resentiamos.

En fin, despues de tanto combater durante 5 años, y no existiendo ya desde 3, ~~1854~~, la fundicion de
hieno; llegó para nosotros el dia de la justicia; y el 25 de Feb. p.º p.º, se le comunicó al Sr. Comisario de Tacu-
-baya, por conducto del Excmo. S.º Gobernador, las ordenes emanadas del Ministerio de Gobernacion, para que
dicho ^{primer} funcionario procediere, sin demora, à la separacion de las aguas de los LEONES de las de Sta. Fe'.

Como secretario que soy de la Sociedad de mejoras materiales en Tacubaya, y hallándose enfermo el Sr.
Bardet, presidente de ella; me invitó el Sr. Comisario de esta villa, à que lo acompañara à la expedicion que,
en frente de Sta. Fe', exigia la separacion de las aguas de los LEONES de las muy puras del borque. En obvio
de gastos de coche, superiores à mi posicion financiera, y sin un caballo propio con que acortar distancias;
Aunque ya cuente yo con unos 64 veranos, emprendí à pié, desde Tacubaya, el viage hacia las poco um-
-brosas lomas de Sta. Fe', por la que quedas à la vista del pueblo, mirando hacia el norte, y por donde
debiam de volver à coner las enemigas aguas de los LEONES. Una hora despues de llegado, se me vinieron
à unir el Sr. Comisario de Tacubaya, el Sr. Juez de Sta. Fe', y el Sr. vecedor de las aguas, manifestándoseles
el primero à los otros dos, las ordenes del Excmo. S.º Gobernador.

Se procedió, desde luego, à la obra, con el mayor cuidado y solidez; quedando terminado todo, à las
5 1/2 de la tarde, y regresando las comitivas à caballo, (y yo siempre à pié,) à Tacubaya, à las 7 de la
noche.

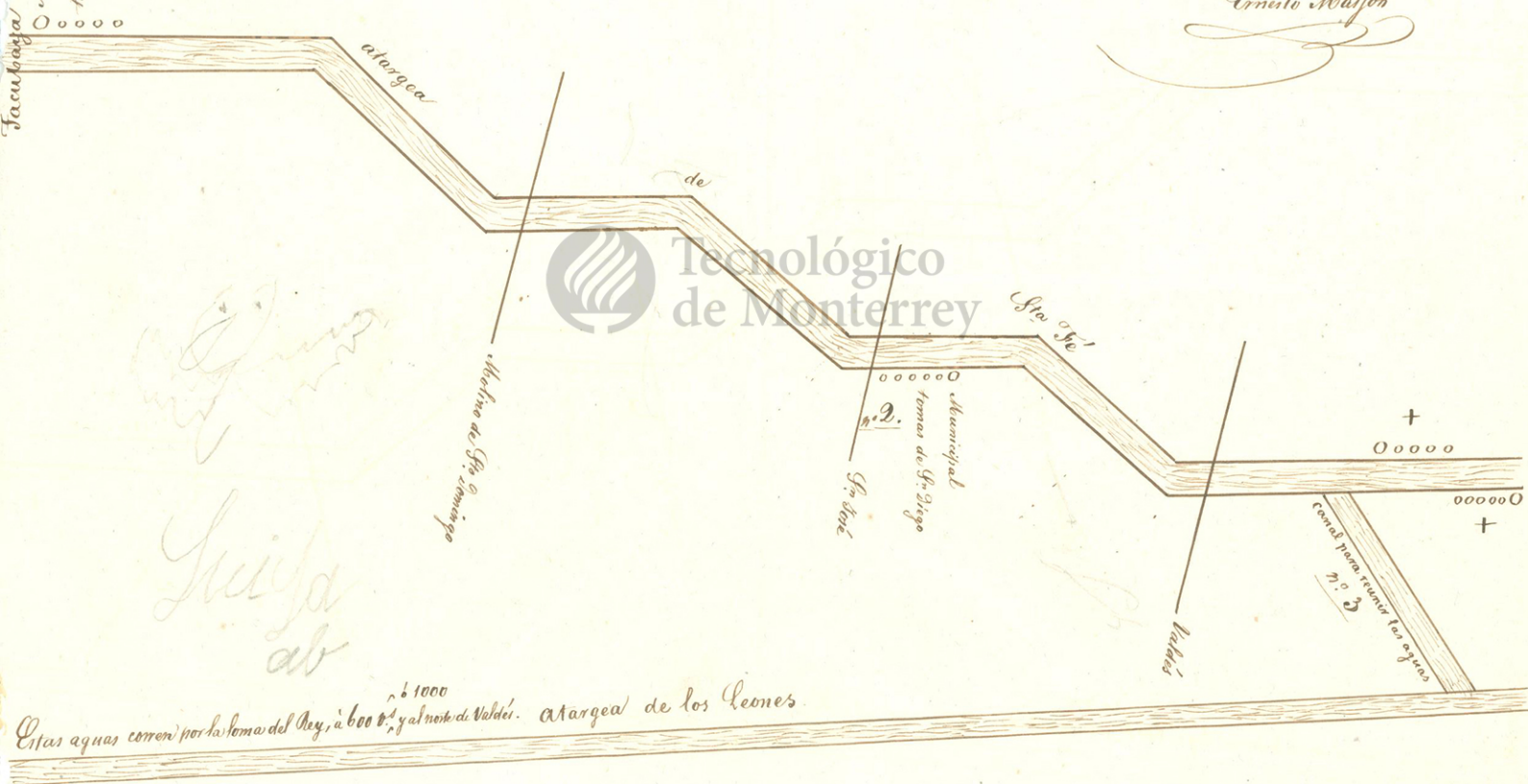
Al dia siguiente, es decir el 3 de este mes, advirtiéndose los molinos la disminucion del agua, y

Para que el Sr. Kern, sin perjuicio p.^o Tacubaya, pudiese, (permitiendo'lo el Supremo Gobierno,) unir las aguas de los Leones à las de (S^{to}. Fe); debía de trasportar las tomas de la Santísima, marcadas con el n.^o 1, y las de S^{to}. Diego, marcadas con el n.^o 2, al lugar designado con una + en este plano. Tomando entonces Tacubaya sus aguas puras de S^{to}. Fe, antes de que estas se mezclaran con las de los Leones, por el canal que lleva el n.^o 3; no habria embarazo, haciendo el Sr. Kern, para que, (salvo el Superior permiso,) uniese las dos aguas.

Tacubaya, Abril 27 de 1860.

Ernesto Masferrer

Tacubaya
 Municipal
 tomas de la Santísima
 n.^o 1



[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

Estas aguas comen^z por la toma del Rey, à 600 p.^{as} y al norte de Valde^s. Atarjea de los Leones.